



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y
EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO
AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
DE LA COSTA Y DEL MAR

SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: SAN01/20/38/0053

ASUNTO.: PUBLICACION

AYUNTAMIENTO DE ADEJE

C/GRANDE, 1

38.670-ADEJE



ASUNTO:

REMISIÓN DE ANUNCIO PARA SU PUBLICIDAD EN EL
TABLÓN DE EDICTOS DE ESA CORPORACIÓN.

Para su publicación en el tablón de edicto de esa Corporación, de conformidad con lo previsto en el Art.44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se remite anuncio al, **D.N.I/N.I.E:Y-21929936-S**, por tener el interesado su último domicilio conocido en ese Municipio.

Dicho anuncio deberá permanecer expuesto durante **QUINCE (15) DÍAS**, con el ruego de que una vez diligenciado sea devuelto a este Servicio Provincial de Costas de Tenerife

EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE TENERIFE
Juan Antonio Troya Martínez
NOTA: Firmado electrónicamente a la hora y fecha indicada





Código seguro de Verificación : GEN-e1a9-6ee4-6bda-3d25-e988-6f0e-3b54-6080 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-e1a9-6ee4-6bda-3d25-e988-6f0e-3b54-6080

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO TROYA MARTINEZ | FECHA : 12/11/2020 18:44 | Sin acción específica





ANUNCIO

DE NOTIFICACIÓN DEL INICIO Y PLIEGO DE CARGOS DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR INCOADO AL D.N.I./N.I.E: Y-21929936-S, POR INFRACCIÓN A LA NORMATIVA DE COSTAS.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación individual en su último domicilio conocido, y de conformidad con los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al, **D.N.I./C.I.F: Y-21929936-S**, lo que a continuación se relaciona el inicio y pliego de cargos del expediente sancionador incoado en este Servicio de Costas de Tenerife por hechos constitutivos de infracción según los Art.91 letra a) de la Ley de Costas y 192 letra a) de su Reglamento, por la ocupación del dominio público marítimo terrestre y la servidumbre de tránsito, sin autorización administrativa, mediante ocupación de una plataforma de roca con la colocación de 14 cojines de 1x1 m, 2 mesas redondas de 1,6 m de diámetro, 8 banquetas, 2 sillones o bancos de jardín de 3x1,2 m, 1 estatua ornamental, 3 papeleras, la superficie total ocupada con mobiliario en DPMT, es de 246 m² en servidumbre de tránsito la ocupación es de 98 con diferentes enseres propios de una terraza todo ello en la playa paraíso, T.M de Adeje, con una propuesta de sanción a imponer de **(13.503,6) €**, **TRECE MIL QUINIENTOS TRES EUROS, CON SESENTA CÉNTIMOS.**

Lo que se publica a los efectos de notificación, indicando que el expediente sancionador se encuentra a disposición del interesado para consulta y conocimiento del contenido íntegro del acto, en horas hábiles, por si o por representante debidamente acreditado, en el plazo de **QUINCE (15) DÍAS**, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, en el Servicio Provincial de Costas, sito en la Rambla de Santa Cruz N° 169.

EXPEDIENTE	D.N.I./C.I.F	MULTA
SAN01/20/38/0053	Y-21929936-S	13.503,6 €

(Firmado electrónicamente)
EL INSTRUCTOR
NIP: DGSC1181





CSV : GEN-e87f-1818-5cbe-5985-a989-eba0-eeb7-6b87

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CANDIDO RODRIGUEZ GALLARDO | FECHA : 13/11/2020 11:32 | Sin acción específica